IDACO
INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, en ejercicio de las facultades otorgadas por Decreto Departamental 372 de 2020, el Decreto Ordenanzal 411 de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2166 de 2021,

C E R T I F I C A

Que al siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 268 de fecha 1993-08-31 expedida por el (la) Departamento Administrativo de Acción Comunal y Participación Comunitaria de Cundinamarca.

La cual se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE. La JAC tiene su domicilio registrado en:

PROVINCIA: Guavio
MUNICIPIO: LA CALERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: EL PARAÍSO

Los dignatarios relacionados en la presente certificación corresponden al período constitucional 2026-2030, el cual inició el 1 de julio de 2026.

Sus actuales dignatarios son:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	Lenin Almeciga Bohórquez	11.232.438
Vicepresidente(a)	Martha Inés Garzón Rocha	41.658.199
Tesorero(a)	Luis Fernando Rodríguez Aponte	80.279.468
Secretario(a)	Laura Natalia Venegas Almeciga	1.071.168.370

FISCALÍA

Fiscal	María Del Pilar Camargo Castro	20.678.334
Fiscal suplente	Adelaida Florez Cubillos	20.677.064

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	Álvaro Andrés Venegas Almeciga	11.233.315
Conciliador 2	Mario Enrique Cuellar Trujillo	12.115.434
Conciliador 3	Emilsen Ariza Benavides	52.221.521

Gobernación de Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión 1 Convivencia	Álvaro Andrés Venegas Almeciga	11.233.315
Comisión 2 Obras	Luis Alberto Castro Garzón	74.323.004
Comisión 3 Salud	Luz Myriam Guio Cifuentes	39.625.790
Comisión 4 Empresarial	Aleida Liliana Venegas Almeciga	35.220.363

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Suplente del Presidente	Ricardo Guerrero Pinzón	11.320.810
Delegado(a) 1	Nelson Eduardo Martínez Casas	79.686.461
Suplente Delegado(a) 1	Augusto Escobar Perdigón	19.099.443
Delegado(a) 2	José Luis Castro Coronado	1.071.167.833
Suplente Delegado(a) 2	Merlys Del Carmen Freay Mendoza	32.797.993
Delegado(a) 3	Luz Marlene García Parra	20.677.396
Suplente Delegado(a) 3	Angela Estrella Venegas Almeciga	35.220.225

Y su representante legal es Lenin Almeciga Bohórquez identificado(a) con cédula de ciudadanía 11.232.438.

La presente certificación es válida para el periodo 2026 – 2030 y se emite con fundamento en el artículo 78 de la Ley 2166 de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, el cual dispone que la existencia y representación legal de los organismos de acción comunal y se acredita mediante la certificación otorgada por la entidad competente para la realización del registro.

Dada en Bogotá DC., el 29/09/2026.

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Gerente General

La validez o vigencia de la certificación de existencia y representación legal de un Organismo de Acción Comunal es de máximo un (1) mes a partir de la fecha de su expedición.

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca